



PLENARIO (N° 22/2012) *
Ducentésima cuadragésima quinta
Jueves 2 de agosto de 2012.

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta.
- Acta N° 244 de fecha 26 de julio de 2012.

- 1.- Proyectos de infraestructura y contratación de empréstitos enviados por Rectoría. (Dos horas)
- 2.- Reglamento de Campus. Comisión de Estructuras y Unidades Académicas. (Una hora).
- 3.- Otros Asuntos. (10 minutos).

En la sala Eloísa Díaz ubicada en la Casa Central de la Universidad, a dos días del mes de agosto de 2012, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos, con la dirección de Pedro Cattán, Vicepresidente del Senado Universitario, se inicia la ducentésima cuadragésima quinta Plenaria, que corresponde a la sesión N° 83 del Senado 2010 – 2014.

Asistencia:

- | | |
|-----------------------------------|------------------------------|
| 1. Cecilia Albala B. | 2. Leonor Armanet B. |
| 3. Rodrigo Baño A. | 4. Juan Caldentey P. |
| 5. Juan Pablo Cárdenas S | 6. Pedro Cattán A. |
| 7. Jonás Chnaiderman F. | 8. Roberto Cominetti C. |
| 9. Rolando Cori T. | 10. Leopoldo Dominichetti C. |
| 11. Maricruz Gómez de la Torre V. | 12. Nicolás Guiliani G. |
| 13. Christel Hanne A. | 14. Rodrigo Infante E. |
| 15. Sandra Jiménez R. | 16. Milton Larrondo L. |
| 17. Francisco Martínez C. | 18. Pía Mc Kenzie A. |
| 19. Raúl Morales S. | 20. Roberto Pantoja P. |
| 21. Martín Pérez C. | 22. José Miguel Piquer G. |
| 23. Abraham Pizarro L. | 24. Javier Puente P. |
| 25. María Graciela Rojas C. | 26. Iván Saavedra S. |
| 27. Hugo Sánchez R. | 28. Rodrigo Uribe B. |
| 29. Hiram Vivanco T. | |

● **Excusas por inasistencia:**

El Vicepresidente presenta las excusas de los(as) senadores(as) (8): Cabrera, Morales Valdés, Olave, Oyarzún, Pérez Vera, Riveros, Sáez y Siches.

El senador Cattán, nuevo Vicepresidente del Senado, agradece a los integrantes de la Mesa saliente por el trabajo realizado. Adicionalmente, solicita el apoyo de los senadores para los nuevos integrantes de la Mesa con el propósito de mantener el buen funcionamiento del Senado.

- **Cuenta:**

El Vicepresidente informa que se ha recibido el programa de Magíster en Derecho de Familia de la Infancia y de la Adolescencia de la Facultad de Derecho, que será enviado a la Comisión de Docencia, según el protocolo acordado por el Senado para que emita un informe.

El Vicepresidente informa que se comunicó al Rector el cambio de los integrantes de la Mesa, con el propósito de dictar el acto jurídico que nombra a los nuevos senadores como nuevos integrantes de la Mesa por el período de un año y para que esa información sea difundida ampliamente a toda la comunidad universitaria.

El Vicepresidente informa que en la reunión de los integrantes de la Mesa efectuada el martes 31 de julio que se ha programado una segunda reunión con los directivos del Hospital Clínico para abordar las propuestas de los directivos de esa unidad académica asistencial respecto a al tema presupuestario y de funcionamiento. Dicha reunión se efectuará el martes 7 de agosto y posteriormente el tema pasaría al Senado para su pronunciamiento.

El Vicepresidente informa que está en marcha la idea de efectuar una publicación con la política de sustentabilidad aprobada por el Senado, denominada el “Libro Verde”.

El Vicepresidente señala que existe la idea de contar con un canal de videos del Senado, destinado a informar a través de ese medio respecto a las actividades semanales que realiza este cuerpo colegiado. El Vicepresidente informa que los integrantes de la Mesa diseñarán un programa de trabajo con los temas pendientes y que lo expondrá en una siguiente plenaria.

El Vicepresidente ofrece la palabra a los presidentes de comisiones para que informen sobre el trabajo realizado, en el caso que tengan algo relevante que comunicar.

No hubo intervenciones de los presidentes de comisiones.

- **Acta:**

No hubo.

Puntos de la Tabla

El Vicepresidente somete a consideración los tiempos asignados por la Mesa para los temas de la tabla. Hubo consenso en aprobar los tiempos sugeridos.

1.- Proyectos de infraestructura y contratación de empréstitos enviados por Rectoría.

El Vicepresidente señala que se ha determinado un orden de presentación de los temas, iniciando las exposiciones por el Proyecto de Casa Central y luego los proyectos de las facultades, en el siguiente orden: Ciencias Físicas y Matemática, Ciencias Químicas y Farmacéuticas y Ciencias Sociales. Informa que han sido invitados para presentar estos proyectos la profesora Pilar Barba y los Decanos de las facultades antes nombradas, los profesores Francisco Brieva, Luis Núñez y Marceo Arnold.

- ***Proyecto de restauración y rehabilitación de la Casa Central. Expone la profesora Pilar Barba.***

La profesora Barba expone que el Proyecto de Rehabilitación y Restauración de la Casa Central de la Universidad de Chile se enmarca dentro del Plan de Desarrollo Institucional y obedece a la necesidad de recuperar la faz patrimonial, histórica y de proyección externa del edificio que alberga la Casa Central de la Universidad.

Su exposición contó con el apoyo de una presentación en *power point* y un documento que contiene un resumen ejecutivo. Ambos se adjuntan en extenso a esta acta.

La profesora Barba señala que son urgentes las medidas de recuperación debido al inminente peligro de colapso en partes importantes de su estructura y a eso apunta este plan de Rehabilitación y Restauración.

Comenta que en abril del año 2008 se hizo un llamado a Concurso Público Nacional de Anteproyectos de Arquitectura para poner en marcha su recuperación y que concurren 30 oficinas de arquitectura del país y se entregaron finalmente 16 Anteproyectos. El ganador contempla la restauración del edificio patrimonial de la Casa Central de la Universidad de Chile (9.450m²) y propone un nuevo edificio en la zona sur del terreno (8.727 m²), que alojaría el Archivo Central Andrés Bello, oficinas, sala de exposiciones en primer piso, estacionamientos subterráneos y una sala de teatro bajo la plazuela oriente. Tanto la fase de restauración como la de levantamiento de un nuevo inmueble persiguen el enriquecimiento de las actuales actividades de extensión universitaria.

En su exposición relata algunos antecedentes históricos y comenta que el edificio de la Casa Central fue declarado Monumento Nacional el 7 de enero de 1974.

Describe el proyecto en el que se reconocen tres grandes áreas: (1) El edificio nuevo, que actúa como un back office del edificio patrimonial, dos áreas; (2) Protocolar, en torno al Patio Andrés Bello con las oficinas y servicios de Rectoría y Prorectoría, y las salas correspondientes, propias de la institucionalidad de la universidad y (3) Pública, en torno al Patio Domeyko, con nuevos espacios de extensión abiertos a la comunidad, como la Sala Neruda, la Sala Chile, Sala de exposiciones transitorias, Biblioteca (Sala Luisa Arce), Librería Universitaria y bajo el patio, la Sala de Ensayos.

Informa que el proyecto fue desarrollado por los arquitectos Rodrigo Chauriye, Alvaro Farrú y Luis Alberto Reyes, seleccionados a través de un Concurso Público Nacional de Anteproyectos de Arquitectura. La universidad, para efectos de seguimiento, formó la “Unidad Técnica Proyecto Restauración y Rehabilitación Casa Central” compuesto por los arquitectos: Günther Suhrcke, Juan Lund y Pilar Barba, quienes han revisado las etapas y entregas del proyecto, las que también han sido estudiadas y validadas por IDIEM, en especial en lo referente a la solución estructural y los proyectos de especialidades.

ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

Nombre del Inmueble	Casa Central Universidad de Chile
Nombre del Proyecto	Restauración y Rehabilitación Casa Central Universidad de Chile
Propietario	Universidad de Chile
Código BIP	30095713-0
Dirección	Av. Bernardo O'Higgins N° 1058
Ubicación	Cuadrante definido por calle Arturo Prat, Av. Bernardo O'Higgins, San Diego y deslinde con el Instituto Nacional
Materialidad	Hormigón Armado, albañilería y vidrio
Superficie del terreno	5.783 m ²
Superficie restauración	9.450 m ²
Superficie ampliación	8.727 m ²
Superficie Construida	18.187 m ²
Uso	Casa Central Universidad de Chile
Descripción del uso	Educación, Investigación, extensión Sede de autoridades de la universidad
Protección Legal	Monumento Nacional
Categoría CMN	Monumento Histórico-Zona Típica
Declaratoria	Decreto: N°11/7 Enero 1974-N° 606 29/dic 1989
Monto de la Inversión	\$ 14.906.084.155
Costo restauración	\$ 8.799.097.292
Costo ampliación	\$ 6.106.986.862

Describe las etapas del Proyecto y gestión de fondos, señalando que teniendo en cuenta la complejidad de la intervención, el proyecto se concibió desde su inicio en dos etapas de ejecución. Primero, las obras nuevas y luego la restauración, pudiendo ser licitadas en forma independiente. El proyecto está en condiciones para licitarse e iniciar obras en 2 ó 3 meses.

La profesora Barba extiende la palabra al profesor Carlos Castro, Director de Finanzas, que expone los aspectos de financiamiento y gestión de fondos de este proyecto. Señala que no existe un compromiso formal del Gobierno, pero algunas autoridades han manifestado la posibilidad de comprometer como máximo dos tercios de la inversión, siendo más probable el financiamiento de un 60%. En tal sentido, la Universidad podría comprometer el 40% del total este monto, éste es equivalente a las obras nuevas. El resto de los trabajos, restauración, instalaciones y obras exteriores

corresponden al 60% del presupuesto y es más fácilmente financiable por fondos públicos, cuya tramitación para la segunda etapa (restauración) permitiría iniciar trabajos en el primer semestre 2013. La primera etapa (iniciada antes) puede considerarse el aporte de la Universidad de Chile al proyecto, si bien ante MIDEPLAN se presenta completo.

De acuerdo con lo anterior, los costos estimados de la Primera y Segunda Etapa, definidas de esta forma, sería la siguiente:

a) Costos Primera Etapa del Proyecto	270.820 UF
b) Costos Segunda Etapa del Proyecto	390.204 UF
Costo total Proyecto	661.024 UF

En cuanto a las fuentes de Financiamiento Desarrollo Primera Etapa del Proyecto consideradas para cubrir la Primera Etapa del Proyecto, correspondiente al desarrollo de las nuevas obras, por la suma equivalente a las 270.820 UF, y donde la Universidad de Chile asumiría la responsabilidad integral de su financiamiento y desarrollo, estaría compuesta de las siguientes fuentes:

- Aportes de donaciones comprometidas por el Banco Santander, por la suma equivalente a \$ 1.000 millones, es decir 44.194 UF.
- Recursos por el endeudamiento a largo plazo, con cargo o servidos por el Fondo General de la Universidad, por la suma equivalente a las 226.626 UF.

Considerando la actual política financiera/presupuestaria de la Universidad, sobre la mantención de un estricto equilibrio financiero en sus finanzas, y por lo tanto en su Fondo General, se propone que dicho monto, por la suma de 226.626 UF, sea financiado con endeudamiento a largo plazo (8 años), y sus cuotas, por la suma estimada de 35.776 UF anuales, sean canceladas con cargo al Presupuesto anual del Fondo General por igual periodo de tiempo. Lo anterior, considerando que la Universidad de Chile a partir de la distribución de los recursos del Fondo General año 2014, dejará de pagar una suma equivalente a \$ 3.000 millones de deuda bancaria, por lo que puede destinar de ese monto, una cifra cercana a los \$ 810 millones para cubrir la cuota anual del préstamo de ese año. A contar del presupuesto del año 2015, el monto liberado anual se incrementará a la suma de \$ 3.800 millones, con lo cual la cuota por la suma equivalente a las 35.776 UF podría ser cubierta sin dificultades por los próximos siete años.

Al término de la exposición, el Vicepresidente ofrece la palabra para consultas y aclaraciones.

El senador Cori consulta por la relación entre el Teatro y el CEAC, el proyecto de Vicuña Mackenna N° 20 y el proyecto de Casa Central. También consulta si la restauración incluye los objetos patrimoniales.

La profesora Barba responde que el proyecto de Vicuña Mackenna N° 20 es muy reciente y no existe una coordinación fina, aún, entre ambos proyectos. Señala que la restauración de objetos patrimoniales está fuera del proyecto arquitectónico, sin embargo se incluyen algunas reparaciones de muebles, solamente.

El profesor Luis Ayala se refiere al proyecto de Vicuña Mackenna N° 20, describiendo algunos aspectos estructurales que están en ciernes.

El senador Pérez Comisso consulta si han existido conversaciones con el Instituto Nacional debido a que el proyecto implica construir una parte que colinda con esa institución. En segundo orden consulta cómo afecta este proyecto a las salas patrimoniales, en particular a la sala que contiene el Archivo Andrés Bello.

El senador Raúl Morales consulta si se han evaluado los posibles impactos negativos de este proyecto con los ingresos, circulación y otros aspectos que pudieran afectar la dinámica de funcionamiento de la Casa Central.

El senador Dominichetti señala que, por una parte, en la exposición se hizo referencia a la recuperación estructural y, por otra parte, diapositivas en que se mostraban refuerzos que se aplicaron con motivo de los efectos del sismo del año 1985. En tal sentido, señala que tiene conocimiento que los daños provocados por el sismo de febrero del año 2010 fueron reparados. Comenta que en la exposición se indicó que los problemas actuales del edificio algunos asentamientos diferenciados que existen en algunas columnas de madera que se habrían generado por el peso de la cubierta instalada en el año 1902. Consulta sobre el estado actual de la Casa Central, el riesgo que esto puede tener y hasta qué punto son necesarios los estos refuerzos pensando en el tiempo que llevan las cargas. Por otro lado, señala que en la exposición se mencionó como faenas de socializado de las columnas y que la construcción de un subterráneo implicaría más socializado que no resolvería los problemas existentes, sino para la obra futura. Consulta sobre el porcentaje de ese aspecto está destinado a la obra nueva y qué porcentaje está destinado a recuperar la mecánica de funcionamiento, si es que no la tiene.

El senador Baño consulta si se hicieron los estudios jurídicos sobre servidumbre de luz y vista respecto al Instituto Nacional. En segundo lugar, señala que hubo acuerdo de un grupo de trabajo entre el Rectoría, Consejo y el Senado Universitario en cuanto a la distribución de incrementos de recursos al fondo general, los que estarían asignados de una manera distinta a los criterios históricos. Señala que este proyecto implicaría una nueva forma de distribuir los recursos provenientes del término del pago de la deuda, lo que implicaría una decisión.

El senador Guiliani consulta sobre la funcionalidad de este edificio y se está considerado el multiuso del recinto y no sólo para conservar patrimonios históricos.

La profesora Barba responde que la relación con el Instituto Nacional ha sido uno de los puntos críticos de este proyecto. Señala que el Director de ese instituto no fue parte del jurado que evaluó las propuestas de diseño, pero que participó el Alcalde de Santiago, el presidente del Colegio de Arquitectos, un representante del Consejo de Monumentos Nacionales, un representante del Departamento de Historia de la Arquitectura, la Facultad de Arquitectura. Comenta que han existido reuniones con egresados, miembros del consejo y autoridades del Instituto Nacional. Actualmente, se realiza un trabajo conjunto para lograr el proyecto se haga cargo de algunos requerimientos del Instituto Nacional, entre estos la imagen y presencia.

Señala que se han previsto situaciones para el uso edificio y conservación de los aspectos patrimoniales. En cuanto al impacto negativo, señala que los alcaldes de Santiago han estado de acuerdo con el proyecto porque consideran que es un aporte para la vereda sur de la calle Alameda. Comenta que se han efectuado los refuerzos de la Casa Central, los que han estado a cargo del arquitecto Santiago Arias, con la creación de anillos estructurales que amarraran los torreones y los ejes principales del acceso, lo lleva a considerar que la estabilización del edificio es segura en esos ejes, lo que implicó que no hubieran daños mayores con el sismo del año 2010. Sin embargo, en ese

sismo se cortaron todos los arcos, los cuales fueron reparados. Lo que no se ha hecho, es la estabilización más profunda del edificio, por lo tanto, según una evaluación de expertos del IDIEM, los dos patios requieren intervenciones y, dada esa coyuntura, el proyecto considera un reforzamiento integral a nivel de subsuelo.

Señala que el proyecto considera el tema de la luz y la vista mediante un fondo ciego, justamente para no entrar en el tema de las servidumbres de vista. En tal sentido, señala que la Universidad puede hacer un volumen de esa altura ciega y se conversa con el Instituto Nacional el nivel de apertura que se va a negociar por las partes.

El Vicerrector Ayala señala que en cuanto a la idea de nuevos criterios de distribución de recursos, señala que la comisión trabajo tripartita culminó con una acta en que se establecieron los consensos y disensos, pero que no se lograron acuerdos a nivel de Consejo y Senado Universitario respecto a nuevos criterios para los recursos incrementales posibles para el Fondo General. Señala que en la evaluación del proyecto de Casa Central una alternativa es usar los recursos que hoy se destinan a financiar deudas para seguir financiando deudas, pero no de operación de corto plazo, sino deuda de largo plazo para inversiones, no sólo en proyectos de este tipo sino a unidades que lo requieren en infraestructura. Por otra parte, señala que desde que terminó el trabajo de la comisión tripartita, la Universidad ha generado recursos incrementales por la vía de aumento de los cupos de pregrado como de posgrado, que han generado ingresos adicionales que no estaban contemplados en ese momento. Señala que un tercer elemento que ha surgido es la promesa de contar con un incremento del aporte fiscal directo para la Universidad de Chile a partir de este año. Por lo tanto, es probable que se tenga que estudiar el conjunto de recursos incrementales para analizar una forma de distribución distinta. En todo caso, señala que en atención a la necesidad de implementar mejoramientos estructurales a la Casa Central, se proyectó que los recursos provenientes del término del pago de la deuda se destinaran a nuevas deudas como es el caso de los compromisos a largo plazo y de inversión que implicaría el proyecto de Casa Central.

El Vicepresidente agradece a la profesora Barba y a los profesores Ayala y Castro por la exposición de este proyecto.

- ***Proyecto de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Beauchef Poniente.***

El Vicepresidente ofrece la palabra al profesor Francisco Brieva, decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

El Decano Brieva señala que el proyecto surge en el período 2005 – 2007 y tiene como propósito desarrollar y concentrar espacios académicos. En tal sentido, señala que se visualizó una oportunidad con la apertura y consolidación de Fondos de Infraestructura.

Por otra parte, hubo una oportunidad con la reconversión de activos, mediante la opción de venta Centro de Estudios Espaciales que abre opción de desarrollo de infraestructura.

Se identificaron las demandas, que fundamentalmente apuntan a la concentración del campus, contar con nuevos espacios departamentales, aumentar la calidad de vida estudiantil y permitir el crecimiento de matrícula pre/post grado e investigación.

Señala que este proyecto se desarrolló en las siguientes *etapas* entre el año 2007 y el año 2012:

1. Consejo FCFM aprueba idea Beauchef Poniente
2. Aprobación Consejo y Senado Universitario
3. Concurso Proyecto Arquitectura
4. Desarrollo de Arquitectura y Especialidades
5. Alhajamiento y Supervisión de Arquitectura.
6. Permiso Edificación Municipal
7. Enajenación del recinto del Centro de Estudiantes
8. Obra Excavación: Bases Licitación.
9. Obra Excavación: Licitación y Contratos
10. Obra Excavación: Ejecución
11. Construcción Beauchef Poniente: Bases Licitación.
12. Muro Cortina: Bases Licitación, Adjudicación.
13. Construcción Beauchef Poniente: Licitación y Contratos
14. Construcción Beauchef Poniente: Ejecución Obras
15. Construcción Beauchef Poniente: Muro Cortina

Características del Proyecto:

Señala que este es un proyecto mayor: ≈ 45.000 m² de nueva edificación, aumentando en $\sim 50\%$ la superficie construida en la FCFM, con costo cercano a UF 1.560.000, que contará con 2 edificios nuevos de 7 pisos cada uno y 6 niveles subterráneos destinados a docencia e investigación. Se integra a edificio existente de 7 pisos. Además se dispondrá de áreas verdes, un auditorio, salas de clases, cafetería, instalaciones para prácticas deportivas y estacionamientos.

El Decano Brieva señala que el proceso de acreditación explicitó graves falencias de infraestructura en algunas unidades académicas, en los siguientes Departamentos: Ingeniería Química y Biotecnología, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica. Por otra parte, la reforma del pregrado impone nuevas demandas sobre espacios (salas, talleres), con diseños no convencionales para el desarrollo de habilidades y competencias. Además, las exigencias de competitividad en un mercado de ofertas alternativas atractivas. También se ha tenido en cuenta la dispersión de las unidades académicas que limita severamente potencial académico de la FCFM. Finalmente, existe un compromiso académico para reforzar la investigación.

El Decano Brieva señala que el proceso de acreditación genera comentarios hacia la falta de espacios propios de los estudiantes, lo que implica reforzar las organizaciones estudiantiles y sus espacios, responder a necesidades complementarias - organizaciones estudiantiles, de grupos de interés, servicios de apoyo social, económico y médico, actividades deportivas, actividades recreativas - parcialmente satisfechas y en forma inorgánica. Se contaba con un galpón para deportes bajo techo y un patio interior de la Facultad dedicado al baby-fútbol. Por tanto, el proyecto responde a la necesidad de experimentar con nuevos modelos de convivencia entre los diferentes estamentos y disminuir las interferencias estudiantiles –académicas.

El Decano Brieva señala que este proyecto está orientado a:

- Consolidar el campus Beauchef. La Facultad dispone de prácticamente toda la manzana definida por las calles Beauchef, Blanco Encalada, Club Hípico y Tupper. Esta situación permite la integración de unidades académicas, generar nuevos espacios docentes, proporcionar una solución a las demandas estudiantiles y construir estacionamientos.
- Reconvertir activos. Existió la oportunidad de generar algunos recursos que permitieron financiar parcialmente el nuevo desarrollo. Sin la opción de reconversión se habría limitado la idea de consolidar la infraestructura.
- Aprovechar la capacidad de financiamiento. La Facultad está en condiciones de tomar un compromiso financiero moderado y de largo plazo, sin perjudicar su desarrollo académico y sin sobrecargar los aranceles de las carreras.
- Generar de nuevas oportunidades para la Universidad. Tanto en docencia como investigación, la consolidación del campus Beauchef da un gran impulso a la presencia de la Universidad en el medio nacional e internacional.

El Decano Brieva expone los antecedentes de los contratos y lo pagado hasta el momento, según los siguientes cuadros:

Item	Contrato (UF)	Pagado (UF)	Observación
Arquitectura y especialidades	48.891	45.219	Saldo arquitectos y retenciones
Demolición	2.333	2.333	Terminado
Excavación	82.993	82.993	Terminado
Muro Cortina	211.127	64.972	En ejecución
Obra gruesa y terminaciones	768.789	345.474	En ejecución
Subcontratos de selección conjunta	416.119	174.795	En ejecución (Valor referencial incluido en contrato con INGEVEC: 304.045 UF)
Adicionales (Proyección)	33.620		5% Muro Cortina + 3% Obra gruesa y terminaciones
Total	1.563.873	715.786	Actualización 1 - Julio - 2012

Requerimiento: U.F. 750.000; 15 años

Item	Contrato (UF)	Pagado (UF)	Observación
Arquitectura y especialidades	48.891	43.420	Saldo arquitectos y retenciones
Demolición	2.333	2.333	Terminado
Excavación	82.993	82.993	Terminado
Muro Cortina	211.127	42.899	En ejecución
Obra gruesa y terminaciones	768.789	303.422	En ejecución
Subcontratos de selección conjunta La profesora	416.119	130.760	En ejecución (Valor referencial incluido en contrato con INGEVEC: 304.045 UF)
Adicionales (Proyección)	33.620		5% Muro Cortina + 3% Obra gruesa y terminaciones
Total	1.563.873	605.828	Actualización 2 - mayo - 2012

Requerimiento: U.F. 750.000 ; 15 años

Se refiere a la capacidad de endeudamiento, a la disponibilidad anual de pago y de inversión anual, a los escenarios futuros en materia económica financiera y a los escenarios con restricciones que se pueden presentar para la Facultad, según los antecedentes de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

Por último, el Decano Brieva comenta que este proyecto busca un final feliz, pese a que probablemente, Beauchef Poniente resultó un proyecto mayor para las posibilidades de la Universidad. No obstante que, a la fecha, las inversiones no han significado perturbación económica alguna para el sistema y que el esquema de financiamiento sugerido inicialmente (“leaseback” universitario) se hizo impracticable por la complejidad del proyecto. La Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas busca apoyo de la Universidad para un endeudamiento de U.F. 750.000, a pagar en 15 años, con cuotas anuales del orden de U.F. 75.000. Todas las cifras y el compromiso del Consejo de Facultad avalan la capacidad de pago de la deuda contraída, con recursos propios. Señala que la comunidad de la Facultad espera el apoyo de la Universidad para escribir el final deseado.

El Vicepresidente agradece la presentación del Decano Brieva y ofrece la palabra para consultas.

El senador Saavedra hace referencia a los aspectos solidarios entre las facultades de la Universidad y consulta cómo la Facultad de Ingeniería responde a eso y aporta al resto de la Universidad.

El senador Uribe consulta por qué se debería asignar recursos a una facultad que supuestamente cuenta con mayor disponibilidad de ellos, además que sean entregados con una tasa de endeudamiento preferencial. En sentido contrario, señala que proporcionar esos mismos recursos a una Facultad de de menores recursos significaría un subsidio importante de la Universidad para esta última, con lo cual, se respondería a la mayor equidad al interior de la Universidad.

El senador Guiliani señala que existía el compromiso que al final de las construcciones y para no paralizar las posibilidades de endeudamiento de otras unidades, la idea era vender los edificios a la banca para recuperar las 750 mil uf y que la Universidad dispusiera de ellos. Comenta que eso no lo menciona en su presentación. Consulta por qué no se menciona.

El senador Baño consulta si el edificio que se construye implica un aumento de gastos recurrentes, particularmente, gastos energéticos. Consulta si está contemplado el ahorro de energía que podría presentarse vía paneles foto voltáicos o termosolares.

El senador Dominichetti consulta si existe otro esquema de financiamiento.

El senador Pérez Comisso consulta si los espacios que se generan en este proyecto para las actividades estudiantiles se extienden a toda la Universidad y cómo si se mantendrá el uso de la tarjeta de ingreso a algunos recintos de esa facultad.

El senador Chnaiderman solicita mayor información respecto al lease-back de este proyecto. En segundo lugar, señala que las 750 mil uf solicitadas para este proyecto representan el 62 por ciento del potencial endeudamiento que posee la Universidad y consulta por qué esa cantidad de recursos deberían asignarse a un solo proyecto, considerando que beneficiará a un reducido porcentaje de académicos y estudiantes del universo de la Universidad.

El Decano Brieva responde que alguien tiene cifras incorrectas, por cuanto la Rectoría ha informado que el potencial de endeudamiento de la Universidad es cuatro millones de uf, por lo tanto, 750 mil uf corresponde a menos del 20 por ciento. En esa lógica, la Facultad acoge al veinte por ciento de los estudiantes y a un número menor de académicos, pero en actividad académica la facultad es mucho más que esas cifras. Por tanto, señala, es injusta esa afirmación.

Señala que se descartó el lease-back por cuanto los mecanismos de financiamiento no están definidos por los Decanos en las Facultades sino por la administración central de la Universidad. El principio el lease-back fue atractivo, pero surgieron algunas complicaciones, como por ejemplo, el tipo de proyecto de la Facultad, porque técnicamente se considera que este edificio es parte del edificio viejo de la Facultad. Por tanto, para que opere la modalidad de lease-back se tendría que vender no solo el terreno sino el edificio y luego aplicar el procedimiento de arrendamiento de las dependencias, consecuentemente a ello se comienza a pagar iva, porque el edificio ya no sería de la Universidad y está afecto a todos impuestos del caso. La Facultad hizo el estudio y adoptar la modalidad de lease-back implicaba tomar un endeudamiento equivalente a tener un préstamo con una tasa dos puntos más arriba que cualquier tasa que se conviniera con el mercado. En tal sentido, la facultad optó por el mínimo gasto por una cuestión de responsabilidad con el uso de los recursos de la Universidad.

En cuanto a la supuesta segregación estudiantil, comenta que el Centro de Estudiantes de la Facultad fue el primero en contar con información respecto a este proyecto, porque se pensaba que la mayor dificultad para su desarrollo podía venir de parte de los estudiantes, porque debían ceder una casa que tenía una ubicación privilegiada, justo frente al edificio antiguo. Los estudiantes cedieron ese espacio, pero se les asignó un buen lugar donde se ubican actualmente, pero en el proyecto nuevo obtuvieron un espacio destacado. Por otra parte, comenta que el acceso a la facultad es controlado por una cuestión de seguridad, por la cantidad de personas que circulan en un espacio público, no obstante, invita a los presentes a visitar la facultad a cualquier hora del día y asegura que nadie solicitará una

identificación. En tal sentido, la facultad acoge a todos los estudiantes y en ella se practican distintas actividades estudiantiles transversales.

El Decano Brieva señala que las modalidades de financiamiento eran el lease-back y el otro la oportunidad de algún tipo de préstamo. Señala que se ha planteado que una vez que se termine el edificio la Universidad lo venda con el propósito de capitalizar sobre la oportunidad de ahorro que ha efectuado la Facultad por muchos años. Ese es problema casi elemental, porque ese edificio, como cualquier otro de la Universidad, es susceptible de ser puesto en lease-back y es probable que varios edificios estén hipotecados.

Señala que se hicieron los estudios para el ahorro de energía en este edificio, pero se descartó porque es muy caro todavía, porque incluye una inversión que se recupera en doce años y, en ese período, lo más probable es que se hayan reciclado, lo cual encarece más aún esa alternativa. Comenta que el proyecto incluye una planta de tratamiento de aguas grises.

El Decano Brieva señala que el hecho de endeudarse no implica que una institución financiera proporcionará una tasa preferencial de endeudamiento. Señala que la Facultad no solicita un trato preferencial, pero aprovecha una oportunidad que la encontró bien posicionada para usar ese endeudamiento en este proyecto.

El Vicerrector Ayala comenta que la pasar de la modalidad de financiamiento de lease-back a endeudamiento a largo plazo se pudo hacer porque la ley que permite ese tipo de endeudamiento es del año pasado. En segundo lugar, al efectuar el análisis de la modalidad de lease-back encarecía el crédito y debido a que las cosas evolucionan y la Universidad posee una mayor capacidad de endeudamiento. Por último, existe un compromiso con la facultad para realizar una operación de leasing, en tanto las condiciones económicas sean equivalentes y favorables.

El Vicepresidente agradece al Decano Brieva por su presentación.

El Vicepresidente señala que a continuación se presentará el Proyecto de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas y ofrece la palabra al profesor Luis Núñez Vergara, Decano de esa Facultad.

El Decano Núñez expone el Proyecto Académico de Apoyo a la Docencia, Infraestructura y Equipamiento con endeudamiento a largo plazo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, señalando que complementa aspectos no considerados en el Proyecto de Concentración de la Facultad, integrando las Unidades Segregadas en un edificio que estará emplazado por calle Santos Dumont, sede Independencia (CAMPUS NORTE). Proyecto considera un edificio de Laboratorios y Administrativo, Edificio de Aularios Normalizado y la construcción de Bodega de Reactivos (Nº2). Se adjunta a esta acta el *power point* expuesto en esta plenaria por el decano Núñez.

El Decano Núñez señala las líneas generales del Proyecto son consistentes con el Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad (PDI), es coherente y complementario con el Proyecto de Concentración de la Facultad en el Campus Norte de la Corporación y que en dicho contexto, viene a suplir deficiencias evidentes que existen actualmente en la sede Vicuña Mackenna Nº20. Comenta que el Proyecto es fruto de la reflexión entre los distintos estamentos académicos de la Facultad, participando en él los Directores de Escuelas, Directores de Departamento y el Área de Administración y Finanzas. Igualmente, se ha informado del estado de avance y los alcances del

Proyecto, de manera permanente al Consejo de Facultad. Al respecto, informa que con fecha de 5 de mayo de 2011 el Consejo de Facultad aprobó la presentación de un “proyecto académico de equipamiento e infraestructura” en el contexto del endeudamiento de largo plazo de las Universidades Públicas (Acuerdo N°001/2011), el cual fue actualizado e informado al Consejo en dos oportunidades. Plazo 15 años.

El Decano Núñez señala que en relación con el PDI el proyecto aborda los siguientes aspectos:

Innovación curricular: implementación de las mallas de las distintas carreras en función de una enseñanza basada en competencias; introducción de cambios en asignaturas a fin de mejorar el avance curricular y optimizar los parámetros académicos de pregrado (tasas de repetición, tiempos de titulación, entre otros indicadores). PDI Corporación: Punto 4.3 e) y 7.5 (Fuente: Proyecto de Desarrollo Institucional: El Compromiso de la Universidad de Chile con el País).

Formación del cuerpo académico en la enseñanza basada en competencias. PDI Corporación: Punto 4.2 (Fuente: Proyecto de Desarrollo Institucional: El Compromiso de la Universidad de Chile con el País).

Renovación del cuerpo académico en las distintas áreas: consistencia con el plan de desarrollo, priorizando aquellas áreas en que el proceso de desvinculación ha sido más significativo y que permitan potenciar los distintos Programas de Doctorado. PDI Corporación: Punto 7.2 y 7.4 (Fuente: Proyecto de Desarrollo Institucional: El Compromiso de la Universidad de Chile con el País).

Incorporación de Académicos con Liderazgo en áreas deficitarias: Un ejemplo de esto lo constituye el Departamento de Ciencias y Tecnología Farmacéuticas, se pretende incorporar al menos un académico formado, con línea de investigación financiada y con una productividad probada con el objeto de formar nuevos académicos, ya contratados. PDI Corporación: Punto 7.3 (Fuente: Proyecto de Desarrollo Institucional: El Compromiso de la Universidad de Chile con el País).

En cuanto al desarrollo del Proyecto Arquitectónico en particular, señala que éste comprende la realización de un edificio Eco-Sustentable "muro arquitecturizado" (colindante a la Unidad Psiquiátrica Penal), albergando un programa de salas de estudio, Salas de clases, laboratorios y Cafetería, en un Edificio de 950 metros cuadrados. Se genera así un volumen a modo de "muro habitable" de Hormigón armado que alberga y desenvuelve el programa hacia las áreas más nobles (poniente), entregando un fachada acristalada orgánica - académica y de esparcimiento abierta a la comunidad universitaria; del mismo modo, se integra un límite primitivamente agresivo al transformarlo participativamente al quehacer de la vida universitaria. Adicionalmente se integran conceptos como auto sustentabilidad, al generar en el plano de cubierta un sistema de celdas solares (carácter Eco-sustentable de la construcción).

El Decano Núñez se refiere a la Sustentabilidad Financiera del Proyecto y expone que se basa en las siguientes premisas:

Premisa 01: La Facultad autoriza el descuento de la cuota por el préstamo en comento desde la remesa líquida mensual, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la obligación.

Premisa 02: Cualquier excedente de mayores aportes institucionales a la Facultad, por sobre los estimados en el presupuesto anual del Fondo General, una vez efectuada la liquidación anual al año siguiente de su ejecución, podrán ser destinados por las autoridades superiores de la Universidad para pre – pagar los saldos de la deuda.

Complementariamente, señala que la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, a través de la dirección de Finanzas, realizó un análisis económico – financiero de la Facultad,

encabezado por el Prof. Eduardo Contreras (DII – FCFM), llegando a la conclusión que la Unidad Académica tiene la disponibilidad de pago necesaria para asumir la deuda. El análisis del Servicio de la deuda es el siguiente:

Valor Mensual Cuota Leaseback: UF 458 (definido por VAEGI)

Valor Mensual Cuota Proyecto de Endeudamiento de Largo Plazo (tasa aprox. 5,5% anual):
(UF 64.000) / (15 años x 12 meses) = UF 523, aproximadamente.

Valor Mensual por Leaseback + Proyecto de Endeudamiento de Largo Plazo: UF 981 aproximadamente.

Señala que la Facultad no posee deudas con el Fondo General por concepto de retención de impuestos y productividad. Además ha pagado al mes de junio de 2012 la totalidad de las desvinculaciones por concepto de ley de incentivo al retiro voluntario. De igual manera esta Unidad Académica, se caracteriza por tener una estructura presupuestaria sólida y sostenible en el tiempo, lo que se demuestra en el promedio de la remesa libre mensual de los últimos 12 meses, que corresponde a \$76.200.255. Dicha situación le permite holgadamente afrontar compromisos presentes y futuros, relacionados con la ejecución de este Proyecto.

Comenta que desde el punto de vista administrativo - financiero la Facultad cuenta con un modelo de gestión integral a través del órgano de staff “Dirección Económica y Administrativa” (DIRECAD) y “Subdirección Económica y Administrativa” (SEA), con sus Unidades de Gestión y Control Proyectos, Contabilidad - Presupuesto y Personal. Estas unidades de apoyo han sido auditadas por diversas instancias (Contraloría General de la República, Auditoría Externa y Auditoría Interna), resultando siempre con evaluaciones positivas y sin hallazgos de notable significación administrativa – financiera. Finalmente es preciso consignar que la DIRECAD se encuentra en el inicio del proceso de adscripción a un modelo de gestión de la calidad total, conducido por la SEA.

En su exposición, el Decano Núñez hace referencia a Otros ingresos efectivos de la Unidad Académica que pueden servir la deuda en los próximos 15 años, como es el caso de un aumento del 5% de las vacantes por un plazo de 5 años. El Proyecto ofrece la oportunidad de continuar y ampliar la capacidad de entregar docencia de calidad en el pregrado; contar con equipamiento nuevo para la docencia experimental y mayores espacios de estudios y de esparcimiento que constituirá un aporte significativo en la formación académica de los estudiantes.

Dentro de la coherencia de financiamiento, se plantea por lo tanto un aumento con calidad y equidad en las vacantes ofrecidas para primer año, para cada una de las carreras de la Facultad. Dicho aumento se prolongará por un período de 5 años continuos, lo que en el cohorte de admisión de los períodos anuales 2013 a 2017, implica un aumento en 68 estudiantes nominales, que representan un valor total en aumento de la recaudación por concepto de aranceles de US\$1.060.912 (considerando el Over Head de 20% sobre aranceles de pregrado), lo que significa un 37,7% del monto del crédito solicitado para la ejecución de este Proyecto.

Finalmente, el Decano Núñez señala que este proyecto es modesto en comparación con otros proyectos de la Universidad, pero es muy valorado por la comunidad de la facultad y la deja en muy buen pié para un mejor funcionamiento académico. Debido a ello, solicita su aprobación.

El Vicepresidente agradece la presentación del Decano Núñez y ofrece la palabra para consultas y aclaraciones.

El senador Pizarro consulta si estas nuevas dependencias acogen a las unidades ubicadas en Vicuña Mackenna N° 20. En segundo lugar, consulta si la Facultad paga contribuciones por el hecho de usar la modalidad de lease-back.

El senador Baño señala que el proyecto considera la instalación de paneles fotovoltaicos para ayudar al tema energético, pero que en su opinión no son muy eficientes, a contrario sensus de los paneles termosolares, que son más eficientes por que permiten el ahorro de energía. Al respecto, solicita una aclaración en cuanto al sistema de ahorro energético que se considerará en este proyecto.

El senador Pérez Comisso señala que el PDI de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas no ha sido construido, no obstante que en la presentación se hace referencia al PDI de la Universidad pero no del PDI de la Facultad, lo que constituye una deuda de la esa unidad académica. Consulta sobre los avances en la construcción del PDI de esa facultad.

El senador Chnaiderman señala que el proyecto considera la posibilidad de arrendar estacionamientos y consulta si eso está considerado sólo para personal de la Universidad o abierto a usuarios externos y cómo eso se condice con el PDI de la Universidad.

La senadora Jiménez se refiere a las remesas para financiar el proyecto y en ese contexto consulta si el uso de estacionamientos tendrán un aumento de costos para los funcionarios de la Facultad.

El senador Guiliani comenta que el Decano señaló que este es un proyecto modesto que responde a las necesidades actuales de la comunidad de la Facultad y consulta si existe un proyecto mayor que implique un desarrollo avanzado de las ciencias que se cultivan en esa Facultad.

El Decano Núñez señala que los paneles que se consideran en este proyecto son termosolares sólo para cubrir la iluminación, disminuyendo los gastos de consumo de energía eléctrica, pero que por ahora no se ha considerado un uso mayor de esa modalidad. Comenta que el nuevo edificio acogerá a todas las unidades y personal de Vicuña Mackenna N°s 20 y 79. Por otra parte, señala que es verdad que el proyecto es modesto, pero responde a necesidades apremiantes de infraestructura con el propósito de mejorar las condiciones actuales y proporcionar dignidad a los académicos, estudiantes y personal de colaboración, en particular con la comunidad ubicada en Vicuña Mackenna, cuyas condiciones son deplorables. Comenta que este proyecto resuelve problemas de hacinamiento en la comunidad ubicada en la calle Sergio Livingsgton N°90, que actualmente son evidentes, por eso se requiere de un edificio para mejorar la infraestructura para la investigación. En tal sentido, un gran proyecto con sentido de futuro sería contar con un edificio que proporcione condiciones dignas para las actividades de posgrado, en particular los doctorados que, cuando han sido acreditadas, dejan en evidencia las deficientes condiciones de seguridad, entre otros aspectos. Informa que la Facultad cuenta con estacionamientos suficientes, pese a ello, considerando la experiencia de la Facultad de Odontología que tiene un problema serio en tal sentido, por ello se planteó en el proyecto la alternativa de usar el subsuelo para estacionamientos, con una mirada de futuro y considerando que en el sector se ubica la Facultad de Odontología y el Hospital Clínico, que siempre demandan este tipo de servicio. Señala que conversó con las autoridades de esas unidades para ofrecer el uso de estacionamientos, pero no hubo una respuesta. Se conversó con la comunidad para que los interesados hagan uso de los estacionamientos con una tarifa razonable de \$25.000, con seguro incluido, para el estacionamiento de sus vehículos. En cuanto al PDI de la Facultad, informa que existe un prediseño que se ha socializado sólo a nivel del Consejo, pero que en el corto plazo de abrirá al resto de la comunidad.

El Vicepresidente agradece la presentación del Decano Núñez.

El Vicepresidente señala que a continuación se presentará el Proyecto de la Facultad de Ciencias Sociales, para lo cual ofrece la palabra al profesor Marcelo Arnold, Decano de esa Facultad.

El Decano Arnold se refiere al contexto en que se elabora y presenta este proyecto, destacando que la facultad es la institución que líder en formación a nivel de postgrados en ciencias sociales en Chile, que ha existido una pérdida de presencia de la Universidad de Chile en disciplinas que se originaron en nuestra institución y existen las condiciones propicias para formularse desafíos para la revitalización de las ciencias sociales en la Universidad de Chile y en el cual se presenta el proyecto edificio para el desarrollo académico de las Ciencias Sociales en la Universidad de Chile. Se adjunta a esta acta el *power point* con la presentación del Decano Arnold.

El Decano Arnold señala que el edificio para el desarrollo de las ciencias sociales está centrado en proporcionar las condiciones adecuadas para la investigación y docencia de postgrado, y permitirá concentrar nuestra dotación académica e impulsar las actividades que producen el contenido de la enseñanza de pregrado, estimulando las vocaciones profesionales y científicas de los estudiantes que ocuparán los aularios que se construyen actualmente en el Campus Juan Gómez Millas.

Señala que las nuevas instalaciones serán utilizadas para abordar temas que están al centro de los problemas nacionales. Por otra parte, indica que con esta inversión la Facultad restablecerá el equilibrio entre su función docente, la futura expansión -en condiciones de equidad- de su población estudiantil, y un sustantivo desarrollo en postgrado, investigación y vinculación con la comunidad, haciéndose cargo del desarrollo e internacionalización de estas áreas que hemos tenido estos últimos años y que se refleja en nuestros actuales indicadores académicos.

Señala que el proyecto del nuevo edificio fue elaborado por comisiones académicas y triestamentales, definidas por el Consejo de la Facultad, las que han trabajado durante estos años en estrecha vinculación con los organismos centrales, técnicos y financieros, de la Universidad. El proyecto arquitectónico está culminado, no presenta objeciones, responde a necesidades académicas definidas participativamente y fue financiado íntegramente por la Facultad. Está listo para enviar sus bases de licitación a la Contraloría y, si se aprueba su inversión a través de un plan de endeudamiento de largo plazo, podría iniciarse su construcción durante el segundo semestre del presente año (2012).

El Proyecto Edificio considera una planta de aproximadamente 6.830 metros cuadrados (incluidos estacionamientos) y albergará los Departamentos de la Facultad, contará con oficinas para los académicos de jornada completa, recintos para investigación y actividades de postgrado. Además, contempla dependencias para programas académicos, salas de reuniones y de seminarios, laboratorios y un auditorio para 300 personas. Se emplazará al sur del actual edificio de la Facultad, generando un espacio común entre ambos edificios, el cual se constituirá un lugar de encuentro de la comunidad generando un nuevo acceso y ordenamiento de la infraestructura. El edificio busca integrarse a lo ya existente, logrando no sólo ampliar las dependencias de la Facultad, sino darle dignidad y calidad a los espacios arquitectónicos, dando un gran paso en calidad y eficiencia. Señala que edificio destinado fundamentalmente a postgrado e investigación y que se ha elegido una arquitectura innovadora que refleje una visión de la Facultad hacia el futuro, mostrando un diseño propio de su tiempo. Señala que se ha incorporado la variable de sustentabilidad en su diseño, logrando desarrollar un edificio eficiente y respetuoso con el medio ambiente, buscando incluso llegar a estándares de certificación energética, con sistemas de ventilación pasiva y uso moderado de sistemas de climatización.

El Decano Arnold señala que la construcción del edificio representa un valor estimado de inversión final equivalente a 165.064 uf. Comenta que de dicha inversión, un total de 55.259 uf., corresponde a la participación que tiene la Facultad de Ciencias Sociales en la venta del terreno de la Reina; 9.805 uf., que serán asumidas directamente con recursos propios de la facultad y para cubrir la diferencia, una suma equivalente a 100.000 uf., se solicita un mecanismo de financiamiento a largo plazo (15 o más años).

Valor estimado de la inversión: **165.064 UF**, desglosado en lo siguiente:

- 55.259 UF Participación de FACSO en Terreno La Reina. 33,48%.
- 9.805 UF Recursos propios FACSO. 5,94%
- 100.000 UF Endeudamiento a Largo Plazo. 60,58%.

El decano Arnold señala que en la base de la propuesta de endeudamiento se encuentra el hecho que la Facultad no presenta riesgos, tiene sus estados financieros sanos y cuenta con capitalizaciones producto de los overhead internos. Adicionalmente, el flujo de caja tiene considerados tres años con flujos decrecientes de saldos negativos los que son cubiertos con los fondos capitalizados, hasta alcanzar el estado de régimen hacia el año 2016 - 2017.

Señala que se consideran dos escenarios para un endeudamiento de 100.00 UF:

Pago Anual a 15 Años	Pago Anual a 20 Años
9.962 UF.	8.370 UF
225 millones	189 millones

El Decano Arnold señala que la Facultad sustenta su propuesta de inversión para el desarrollo académico en ingresos provenientes de tres fuentes:

- Ampliación matrícula carreras de Pregrado (amortización del préstamo).
- Ingresos provenientes de nuevos Programas de Postgrado (equipamientos y mantención inicial).
- Fondo de Inversión (overhead programas de Postgrado, amortización de costos iniciales).

El Decano Arnold se refiere a la capacidad efectiva de pago por fuente de ingresos a través de Ampliación matrícula carreras de pregrado, para lo cual expone un esquema de comportamiento de esta variable desde el año 2002 hasta el 2012 sin contemplar la carrera de Educación Parvularia y los incrementos por el pago de matrícula hasta el año 2016.

Señala que la base de la expansión se basa en el crecimiento de la población estudiantil (que responde a las mismas condiciones pactadas en el proyecto IBC – aularios), aclara que la demanda estudiantil de pregrado es una de las más altas de la Universidad. Por otra parte, los estudios externos confirman niveles de empleabilidad y tasas de retención son superiores al promedio de la Universidad. También señala que el crecimiento de los programas de postgrado en estos años ha sido significativo y no se visualiza que esa tendencia vaya en declinación.

Finalmente, señala que este Proyecto posibilita innovaciones académicas sustantivas, entre ellas, abrir otras carreras en ciencias sociales. De hecho, existe el compromiso para diseñar planes de mejoramiento en distintas áreas, acordados por el Consejo de Facultad, la implementación de la

carrera de Trabajo Social, cuyo primer paso se está dando con la creación de un Magíster en esa especialidad. Simultáneamente, se han iniciado acercamientos con otros organismos para producir programas conjuntos, tanto en pregrado como en postgrado.

Para terminar señala que el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, reunido el miércoles 27 de junio de 2012, conoció esta presentación de este proyecto con todos los detalles y acordó refrendar su respaldo a la iniciativa y aprobar el incremento de la matrícula y actividades académicas en los términos que permitan la sustentabilidad del proyecto.

El Vicepresidente agradece la presentación del Decano Arnold y ofrece la palabra para consultas y aclaraciones.

El senador Guiliani señala que tiene conocimiento que la venta del predio de la Reina está paralizada y consulta cómo impacta eso en el proyecto de la Facultad de Ciencias Sociales y qué alternativas se proyectan en el caso que esto no se implemente en el corto plazo.

El Decano Arnold señala que en el Proyecto Iniciativa Bicentenario está considerado el aporte de un fondo importante y un compromiso hacia la Facultad con la venta del terreno de la Reina, que corresponden sólo a una cuarta parte para la Facultad, pero que no tiene conocimiento más amplio respecto al proceso de venta de ese predio.

El Vicerrector Ayala comenta que la venta del terreno de la Reina se encuentra en un statu quo debido a los cambios del plano regulador de la Comuna de la Reina que implica una limitación a los usos del suelo, lo que ha significado una baja del valor comercial de la propiedad, que hoy no supera los 3.700 millones. Por tanto, señala que la Vicerrectoría tiene claro que los 1.7000 millones que se destinan a este proyecto por la venta de ese terreno, saldrían del fondo de inversión del Fondo General y el compromiso es transferirlos en el momento que se requiera para la construcción.

El Vicepresidente agradece a todos los expositores por la presentación efectuada en esta plenaria.

- ***Reglamento de Campus. Comisión de Estructuras y Unidades Académicas.***

No se trató este punto de la tabla.

- **Otros Asuntos:**

No hubo.

Siendo las dieciocho horas con diez minutos, le Vicepresidente levanta la sesión.

Juan Caldentey Pont
Senador Secretario

Pedro Cattán Ayala.
Vicepresidente